

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ELAPLAS DEL ECUADOR S.A."

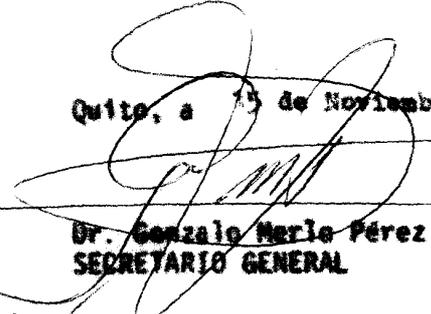
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ELAPLAS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de septiembre de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1. ¹⁴⁹⁵ de ⁸ ^{001.} 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 182, tomo 22. Quito, a 14 de Nov. de 1990

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.520'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.720'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.18'863.127,34 por capitalización de utilidades; y, S/.501'136.872,66 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos tercero y cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que en adelante oirán: "Artículo Tercero:- El capital de la compañía es de SETECIENTOS VEINTE MILLONES 00/100 DE SUCRES (S/.720'000.000,00), que estará representado por SETECIENTAS VEINTE MIL (720.000) acciones de UN MIL 00/100 SUCRES (S/.1.000,00) cada una".- Artículo Cuarto:- Las acciones serán numeradas del uno (1) al setecientos veinte mil (720.000) inclusive,.....".

Quito, a 14 de Noviembre de 1990.


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdeB.
590
3.10.90